

Expediente: **1226/20-A3**

Carátula: **SOTELO MIGUEL ORLANDO C/ GOMEZ JOSE ABRAHAM Y OTRA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XI**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GOMEZ TALJUK, MARIA ALEJANDRA-HEREDERO DEL DEMANDADO

900000000000 - HEREDEROS DE LIDIA MAFALDA TALJUK BENITEZ, -HEREDERO DEL DEMANDADO

23260284274 - GOMEZ, JOSE ABRAHAM-DEMANDADO

23313232549 - SOTELO, MIGUEL ORLANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XI

ACTUACIONES N°: 1226/20-A3



H103114470201

JUICIO: SOTELO MIGUEL ORLANDO c/ GOMEZ JOSE ABRAHAM Y OTRA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1226/20-A3.

San Miguel de Tucumán, 09 de junio de 2023

I. Atento lo peticionado por el letrado oferente, se fija nueva fecha de audiencia para el **día 01/09/2023 a horas 09:00** para que tenga lugar el examen de los siguientes testigos ofrecidos: **1) Banda Neatriz Natalia**, DNI N° 31.812.961, domiciliada en calle 41 N° 557, Las Talitas y **2) Movani Rodolfo**, DNI N° 33.884.009, domiciliado en Barrio Diagonal Norte N° 2050.

II. La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 2 de Audiencias laborales del Poder Judicial, sito en el edificio de calle Crisóstomo Álvarez N° 535 de esta ciudad (Piso siete), dejando constancia que deberán comparecer en forma presencial únicamente los testigos citados y el audiencista, participando de manera remota, las partes, los letrados y S.S. a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la audiencia son los siguientes: **ID de reunión: 852 7427 1764 - Código de acceso: JT11.** Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente.

Los testigos deberán comparecer a la audiencia fijada provistos de sus DNI. Asimismo, pongo en su conocimiento que en el caso de que no concurrieran sin justificación, serán conducidos con el auxilio de la fuerza pública.

III. En consecuencia, ordeno notificarlos mediante oficio a la Policía, haciendo saber a las oficiadas que deberán dar estricto cumplimiento con la notificación personal a los testigos con una antelación no menor a 48 horas a la fecha de celebración de la audiencia fijada.1226/20-A3 VMH

Actuación firmada en fecha 09/06/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.